FUERZA ECONÓMICA COMUNAL
Primeras ideas para una política económica comunal desde el CPGPC

A mediados de junio de 2014 se realizó en Carora estado Lara un encuentro nacional entre productores y productoras comunales de todo el país que tenía el objetivo de construir un mapa de los conflictos que enfrentaban las comunas productivas para poder desarrollar sus iniciativas económicas. Este encuentro fue resultado de un acuerdo con el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros y tuvo como resultado un diagnóstico de nudos críticos y propuestas de solución.

Este primer hito de la economía comunal significó un gran avance en la sistematización del problema y en la definición de una estrategia, agrupar la fuerza productiva comunal junto con una táctica, articular los frentes productivos. Después de varios meses de guerra económica y resistencia antiimperialista concretamos la línea política, articular todos los Consejos de Economía de los Autogobiernos Comunales.

En este proceso de activación de la articulación estadal de los Consejos de Economía de todas las Comunas hemos realizado para mayo de 2015 en un total de 17 estados 32 asambleas con la participación de 361 comunas. Y a partir de ahora tenemos la tarea de activar en cada estado los Consejos Estadales de Economía Comunal donde deben participar las vocerías de los Consejos de Economía de todas las comunas de cada estado, su primera tarea será debatir este documento y a partir de aquí desarrollar planes de acción distribuyendo responsabilidades.

I. POLÍTICA COMUNERA

Sobre la economía comunal no existen definiciones teóricas claras por eso nos corresponde a comuneras y comuneros sistematizar nuestros procesos de lucha por destruir el sistema capitalista que pone en peligro la vida sobre el planeta al tiempo que construimos el nuevo modelo económico socialista.

Decimos entonces que nuestro reto histórico es el control comunal de la economía venezolana. Esto supone: participación en la regulación de precios y la lucha contra el acaparamiento y la especulación, erradicación de las prácticas de saqueo y bachaqueo, control social de la distribución de bienes, control comunal de las empresas del estado e impulso de nuevas relaciones sociales de producción desarrollando un sistema comunal autogestionario.

Tomar el control social-comunal implica acciones inmediatas para ello debemos inventarnos un plan de acción de inmediato.

En este sentido es central el rol del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas como instrumento para que las comunas entremos en este momento

en el juego político y económico. Nos toca agrupar nuestras fuerzas, las del chavismo popular, para luchar y desarrollar estrategias para superar las trabas porque no dejaremos que nos tuerzan el brazo.

Este nuevo sistema comunal autogestionario socialista capaz de producir desde la organización de las bases para satisfacer las necesidades básicas del ser humano en armonía con la naturaleza de la que forma parte. Superando la fetichización del capital.

Principios del Sistema Económico Comunal

- Tender a la articulación de redes de distribución entre comunas para superar los intercambios en función de los valores del mercado (producción de mercancía) y que tiendan a recuperar los valores de uso (producción para el consumo).
- No puede sustentarse sobre la explotación del trabajo de nadie, por el contrario debe ser generadora de las relaciones solidarias de satisfacción de necesidades básicas.
- La puesta en práctica de la economía comunal debe producir conocimientos y socializar los saberes para el manejo y desarrollo de tecnologías necesarias para sustentarse en el tiempo
- El fin de este nuevo sistema es usar la renta petrolera para generar capacidades comunitarias para sostener la reproducción de la vida de sus habitantes, su fin no es generar dinero (capital) sino garantizar la mayor suma de felicidad posible (vida).
- Este modelo económico no puede reproducir la lógica depredadora de la naturaleza por lo tanto no puede sostener la producción en la explotación de la naturaleza. Por el contrario debemos desarrollar propuestas ecosocialistas que apuntalen el quinto objetivo histórico: preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
- Es central que el sistema comunal se oriente en función de la planificación para el desarrollo comunal, esto pasa por debatir las necesidades reales de consumo de la comunidad y en función de esto estructurar un sistema que tenga como horizonte que cada cual reciba lo que necesita para vivir y que cada cual aporte el trabajo necesario.

II. PLAN DE LUCHA

1. **Garantizar la transferencia de los medios de producción** y servicios a las comunas en la perspectiva de la consolidación del autogobierno.

2. **Rescate, fortalecimiento e impulso de todas las organizaciones** del sistema económico comunal (EPSDC, EPSIC, UPF, GIS y los diversos sistemas de agregación).
3. **Lucha contra toda forma de intermediación:** en la distribución, en la exportación e importación -mediante generación de redes de distribución comunal de bienes y servicios-.
4. **Fortalecimiento de instancias de articulación de las comunas** con los distintos niveles de gobierno para empujar políticas que fortalezcan la economía comunal -la producción, distribución y comercialización en todo el territorio-.
5. **Construir un sistema de Banca Comunal como alternativa** al Sistema Financiero Capitalista.
6. **Impulsar la formación teórica y práctica en economía política comunal** en los distintos frentes productivos y como eje transversal a todos los niveles educativos.
7. **Impulsar la reforma y reglamentación de leyes** en áreas que fortalezcan al sistema económico comunal.
8. **Configurar e impulsar nuevas relaciones de producción, modos de vida** anticapitalista y nuevas tecnologías alternativas para la producción –énfasis en la perspectiva agroecológica-.
9. **Impulso de la fuerza productiva comunal** en seis principales frentes productivos: manufactura, construcción, servicios, agricultura, abastecimiento alimentario y turismo.
10. **Control social de las comunas sobre las empresas estatales** que producen insumos para el desarrollo de la Economía Comunal.

III. LÍNEAS DE LUCHA

Línea 1: **GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LAS COMUNAS EN LA PERSPECTIVA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL AUTOGOBIERNO**

1.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

1.1.1 Que el Gobierno Nacional declare como urgencia la entrega de las transferencias en los frentes productivos que garanticen nuestra victoria en la guerra económica

1.1.2 Exigir la firma de los convenios de transferencias en los casos avanzados en todo territorio nacional

1.1.3 Simplificar los trámites burocráticos para las transferencias.

1.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

1.2.1 Instalar la comisión de transferencias del consejo presidencial de comunas con la participación de comuneros y comuneras y los entes vinculados con el fin de construir la política.

1.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

1.3.1 Visibilizar las experiencias de autogestión en las Comunas.

1.3.2 Realizar un encuentro de Empresas de Propiedad Social en las comunas.

1.3.3 Diagnóstico de propuestas de transferencias por Estados

Línea 2: **RESCATE, FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA ECONÓMICO COMUNAL** (EPSDC, EPSIC, UPF, GIS y los diversos sistemas de agregación)

2.1 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

2.1.1 Realizar un diagnóstico Estadal de todas las organizaciones del sistema económico comunal.

2.1.2 A través de una Comisión Nacional de voceros de economía realizar un plan de acompañamiento en tres niveles:

a) Hacer un encuentro entre experiencias donde se determinaran los nudos críticos que no permiten avanzar

b) Ejecutar un plan de acompañamiento junto con el Viceministerio de Economía Comunal para las que se puedan fortalecer,

c) Someterlas a consideración del Consejo Presidencial del Gobierno Popular con las Comunas.

2.2 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

2.2.1 Realizar un plan de abordaje con propuestas para resolver los nudos críticos que no permiten avanzar.

Línea 3: **LUCHA CONTRA TODA FORMA DE INTERMEDIACIÓN: EN LA DISTRIBUCIÓN, EN LA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN** -mediante generación de redes de distribución comunal de bienes y servicios-

3.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

3.1.1 Priorizar la asignación de códigos o cupos por parte de las empresas privadas o públicas a todas las organizaciones del sistema económico comunal para la distribución de bienes y servicios como estrategia para el combate de la guerra económica.

3.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

3.2.1 Generar una plataforma tecnológica que permita la interconexión entre las comunas y las organizaciones del sistema económico comunal.
3.2.2 Asignación directa del código SADA a todas las organizaciones del sistema económico comunal

3.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

3.3.1 Implementación de la Empresa de Propiedad Social Gran Comunal de Transporte, iniciando con los transportes que ya tiene el poder popular junto a las que tienen las instituciones para arrancar mientras llegan los transportes aprobados.
3.3.2 Diagnóstico de las necesidades de consumo, producción disponible y centros de acopio para establecer las redes de producción, distribución y comercialización.
3.3.3 Crear una comisión que organice el sistema de distribución comunal, planificada en tres frentes: a) empresa gran comunal de distribución b) intercambio directo entre comunas y mercados comunales y c) casa por casa.
3.3.4 Desarrollar una campaña de lucha comunicacional contra toda forma de intermediación
3.3.5 Asignación directa del código SADA a todas las organizaciones del sistema económico comunal

Línea 4: **FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN DE LAS COMUNAS CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EMPUJAR POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA COMUNAL** -la producción, distribución y comercialización en todo el territorio-

4.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

4.1.1 Dar cumplimiento en los estados a la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria (Nov.2014).

4.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

4.2.1 Activar las Vocerías del Poder Popular dentro de los CRAS (Consejo Regional Agrícola Socialista) para dar cumplimiento al Plan de Siembra.

4.2.2 Activar los Gabinetes Ampliados en todos los Estados de manera general con participación de todas las instituciones.
4.2.3 Activar los acuerdos nacionales de las Comunas con CVAL en los Estados por parte de los Voceros de economía.

4.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

4.3.1 Activar los Comités de Economía en nuestro territorio
4.3.2 Fortalecer los Bloques Estadales en Función de lograr darle cumplimiento a los acuerdo entre el ejecutivo nacional y el Consejo Presidencial de las Comunas.

Línea 5: **CONSTRUIR UN SISTEMA DE BANCA COMUNAL COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA FINANCIERO CAPITALISTA**

5.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

5.1.1 Inserción del Banco de la Comuna en el Sistema Financiero Nacional
5.1.2 Solicitar la participación de la vocería del Consejo presidencial en el diseño de la Banca Pública para financiamiento Comunal.

5.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

5.2.1 Potenciar la estructura de financiamiento comunal a través de los Bancos de la Comuna.

5.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

5.3.1 Visibilizar las experiencias exitosas de los Bancos de las Comunas.
5.3.2 Impulsar los procesos de autogestión desde los Bancos comunales para el ahorro y crédito comunal.
5.3.3 Incorporar a la Comisión de Economía de los Bloques estadales al Vocero del Banco de la Comuna.

Línea 6: **IMPULSAR LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA EN ECONOMÍA POLÍTICA COMUNAL EN LOS DISTINTOS FRENTES PRODUCTIVOS Y COMO EJE TRANSVERSAL A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS**

6.1 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

6.1.1 Plantear una reunión con los Ministros de Educación Universitaria y Educación para que se incluya en el Diseño Curricular el área de Economía Comunal.
6.1.2 Realizar Diplomados en Economía Política para las Comunas.
6.1.3 Desarrollar en los Estados Escuelas y/o programas de formación en Economía Comunal.

Línea 7: **IMPULSAR LA REFORMA Y REGLAMENTACIÓN DE LEYES EN ÁREAS QUE FORTALEZCAN AL SISTEMA ECONÓMICO COMUNAL**

7.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

7.1.2 Fortalecer la Ley de Economía Comunal con respecto al Sistema de contrataciones públicas nacional.
7.1.3 Reforma a la Ley de Contrataciones Públicas para incorporar a las organizaciones socioproductivas.
7.1.4 Exigir la derogación del Código de Comercio y crear una nueva Ley de Comercio justo del Poder Popular, la cual se adapte al nuevo Sistema Económico Comunal que en el mismo se exprese el carácter jurídico de las comunas y las formas de producción que existen en el nuevo modelo económico.
7.1.5 Promover la aplicación de la Ley de las Organizaciones de Base del Poder Financiamiento Popular..

7.2 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

7.2.1 Promover el conocimiento de la Ley de Financiamiento de las Organizaciones de Base del Poder Popular.

Línea 8: **CONFIGURAR E IMPULSAR NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN, MODOS DE VIDA ANTICAPITALISTA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN** –énfasis en la perspectiva agroecológica-

8.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

8.1.1 Masificar la educación agrícolas con enfoque agroecológico en todo el sistema educativo venezolano..

8.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

8.2.1 Relaciones directa entre productores y consumidores
8.2.2 Impulsar nuevas formas de producción en rubros estratégicas para contribuir en el desarrollo de la Patria.

8.2.3 Incentivar los patios productivos.
8.2.4 Impulsar la carpintería artesanal del pueblo por medio de la conformación de diferentes organizaciones socioproductivas y se reconozca su conocimiento ancestral.
8.2.5 Impulsar las EPSDC de recolección de desechos.
8.2.6 Impulsar la tecnología popular para el desarrollo de la producción.

8.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

8.3.1 Creación nuevas lógicas de uso y reúso de los recursos agua, energía y alimento.
8.3.2 Impulsar el banco de semillas autóctonas y rechazar las semillas transgénicas.

Línea 9: **IMPULSO DE LA FUERZA PRODUCTIVA COMUNAL EN SEIS PRINCIPALES FRENTES PRODUCTIVOS: MANUFACTURA, CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS, AGRICULTURA, ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Y TURISMO**

9.1 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

9.1.1 Elaborar una política comunicacional que permita impulsar los productos comunales.

9.2 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

9.2.1 Impulsar el ahorro comunal como estrategia para combatir las estructuras Capitalistas.
9.2.2 Intercambiar saberes entre comuneros y productores para el manejo de los equipos y la producción.

Línea 10: **CONTROL SOCIAL DE LAS COMUNAS SOBRE LAS EMPRESAS ESTATALES QUE PRODUCEN INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA COMUNAL**

10.1 Lo que debería hacer el gobierno –y las comunas haremos seguimiento y presionaremos-

10.1.1 Sumar las empresas recuperadas por el estado al sistema económico comunal.
10.1.2 Impulsar la incorporación de un vocero de economía para que sea parte de la estructura de dirección de las empresas del estado.
10.1.3 Transformación de la empresas públicas y privadas que han recibido financiamiento del estado en EPS..

10.2 Lo que debemos hacer entre el gobierno y las comunas

10.2.1 Lograr enlazar las organizaciones socioproductivas con las empresas del estado para la contratación.
10.2.2 Crear una comisión de comuneros, institución y trabajadores para realizar el control social de las empresas estatales, privadas, mixtas y comunales que tenga rango presidencial.

10.3 Lo que haremos entre las comunas en niveles superiores de agregación

10.3.1 Impulsar a las organizaciones comunitarias a realizar control social sobre las empresas para garantizar que los productos lleguen las comunidades.
10.3.2 Articular con los trabajadores de las empresas que están dentro del ámbito de la comuna para el levantar información del proceso productivo.
10.3.3 Control y seguimiento a los recursos asignados a las bases de misiones.

IV. ACUERDOS DE JUNIO 2015

Acciones estratégicas

- Convocar a la asamblea del bloque estadal para aprobar los documentos del Consejo Presidencial. La tarea se hará de forma conjunta con todos los actores vinculados.
- Activar los Consejos de Economía Comunal por cada estado y realizar un Encuentro de Economía Comunal a nivel nacional para articular la construcción de las políticas y la planificación.

Acciones inmediatas

- Planificar en los próximos meses, la propuesta de realización de una movilización dentro de los estados para expresar la necesidad de cumplimiento de las transferencias al poder popular.
- Elaborar el diagnóstico de propuestas de transferencias por Estados y consolidarla para la última sema de junio (el diagnostico se levantara con la activación del Consejo).
- Encuentro de Empresas de Propiedad Social y frentes productivos por Región en el mes de julio.
- Incorporar al movimiento Comunero en las mesas técnicas que se están realizando en los estados en relación a las transferencias de competencias deben activarse lo más pronto posible en los estados donde aún no se encuentran activos.

Producto del 1er. Taller Nacional de Economía Comunal del CPGPC

Caracas, Mayo 2015